

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 8 del Decreto de Creación y del Artículo 13 del Reglamento Interior del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, siendo las 09:27 horas, del día 26 de enero del año dos mil dieciséis, se dieron cita en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación en el Estado, sito en Calle Héroes del 47 s/n, Colonia El Águila, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a fin de celebrar la I Sesión Extraordinaria 2016, los integrantes de la Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco. Es importante subrayar que el cargo de la Junta Directiva es honorario y que, en lo sucesivo para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Decreto de creación de la Dependencia, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos de la siguiente:

Orden del Día

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Asuntos que requieren la aprobación del Órgano de Gobierno.
 - 4.1. Presentación y aprobación, en su caso, del incremento salarial al personal del CCYTET.
 - 4.2. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de modificaciones de la estructura orgánica del CCYTET.
 - 4.2.1 Creación de dos nuevas áreas: Área de Administración de Proyectos en la Dirección de Apropiación Social y Área de Activo Fijo en la Dirección Administrativa.
 - 4.2.2 Ajuste salarial del Titular del Área Jurídica.
 - 4.2.3 Cambios en la nomenclatura de las áreas que integran la Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo.
5. Lectura y ratificación de acuerdos.
6. Clausura de la sesión.

Desarrollo de la sesión

Nota 1 El Presidente Suplente, haciendo referencia al Artículo 6 el Decreto de Creación del Consejo de Ciencia y Tecnológica del Estado de Tabasco, propuso a la Junta Directiva el nombramiento del Mtro. Carlos Mario Olán López, Director de Educación Superior, como el Secretario Técnico de este órgano de gobierno.

Acuerdo No. 01.01E.26.01.2016.R.	La Junta Directiva aprobó el nombramiento del Mtro. Carlos Mario Olán López, Director de Educación Superior, como Secretario Técnico del este máximo órgano de Gobierno del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
---	--

Nota 2 La Junta Directiva declaró que conforme al pase de lista se encontraron presente 11 de los 15 integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto en la I Sesión Extraordinaria del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.

Acuerdo No. 02.01E.26.01.2016.R.	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta I Sesión Extraordinaria del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.
---	--

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

4.1. Presentación y aprobación, en su caso, del incremento salarial del personal del CCYTET.

En este apartado la Directora General presentó los antecedentes y justificación de la propuesta de actualización del tabulador de sueldos del CCYTET, señalando que en el presupuesto autorizado para el 2016 se consideró una variación en las percepciones salariales del 4.5 por ciento; añadió que el incremento será aplicado a partir de la primera quincena del mes de enero. Después de intercambio de comentarios y aclaraciones en este punto, la H. Junta Directiva procedió a emitir el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 03.01E.26.01.2016.R.	La Junta Directiva dio por presentada la propuesta del tabulador de incremento salarial del 4.5 % a los servidores públicos del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, con retroactividad al primero de enero de 2016. Debiendo realizarse con estricto apego al anteproyecto presupuestal de ingresos y egresos y al programa operativo anual 2016 del CCYTET; en cumplimiento estricto de los artículos 40 y 45 de la ley de presupuesto del Estado de Tabasco y sus Municipios y Normatividad aplicable.
---	---

4.2 Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la estructura orgánica del CCYTET.

Continuando con su intervención, la Directora General presentó a la H. Junta Directiva la propuesta de modificaciones a la estructura orgánica del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, con sustento en el Artículo 7 fracción XIV del Decreto de Creación del CCYTET que a la letra dice: *"Aprobar la Estructura básica de la organización de la entidad y las modificaciones que procedan a la misma, y al Reglamento Interior correspondiente."* Se expuso que dicha actualización es necesaria para que las funciones y responsabilidades de cada Unidad Administrativa alcancen una mejor calidad en el cumplimiento de sus proyectos y actividades programadas. La cual considera los siguientes ajustes:

- 4.2.1 Creación de dos nuevas áreas: Área de Administración de Proyectos en la Dirección de Apropiación Social y Área de Activo Fijo en la Dirección Administrativa.
- 4.2.2 Ajuste salarial del Titular del Área Jurídica.
- 4.2.3 Cambios en la nomenclatura de las áreas que integran la Dirección de Vinculación, Investigación y Desarrollo.

Por lo anterior, solicitó la autorización para iniciar las gestiones ante las instancias correspondientes, tomando el siguiente acuerdo. :

Acuerdo No. 04.01E.26.01.2016.R.	La Junta Directiva, clara de las funciones sustantivas del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, de promover la innovación y desarrollo Tecnológico en el territorio tabasqueño, consideró procedente la propuesta de modificación de la estructura básica presentada por la Directora General, la cual incluye la creación del Área de Administración y Activo Fijo, ajuste del Área Jurídica y cambios de nomenclatura; exhortándola a que inicie las gestiones necesarias para su autorización ante las instancias normativas correspondientes. Una vez aprobado deberá ser presentado a este órgano de Gobierno.
---	---

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 3 El Secretario Técnico de la Junta Directiva procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta I Sesión Extraordinaria, mismos que fueron ratificados por los integrantes.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 10:45 horas del día en que se actúa se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2016 de la Honorable Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce de este documento los que en ella intervinieron.

Se anexa lista de firma de conformidad de los asistentes.

Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:

Firma

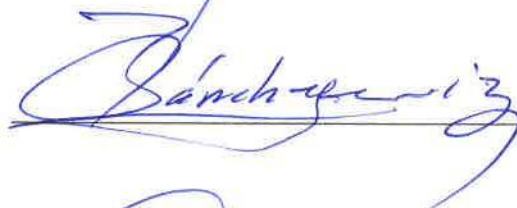
Mtro. Emilio Alberto de Ygartua y Monteverde

Subsecretario de Educación Media y Superior en el Estado y
Presidente Suplente de la Honorable Junta Directiva del
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco.



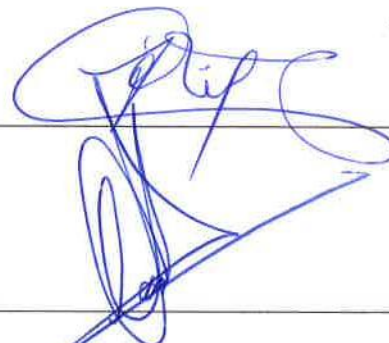
Mtro. Pedro Antonio Sánchez Ruíz

En Representación del C. Ricardo Fitz Mendoza, Secretario de
Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental.



Lic. Gerardo González Martínez

Representante del Dr. David Gustavo Rodríguez Rosario,
Secretario de Desarrollo Económico y Turismo en el Estado.



Dr. Esmelim Trinidad Vázquez

En representación del Dr. Rafael Gerardo Arroyo Yabur,
Secretario de Salud en el Estado.



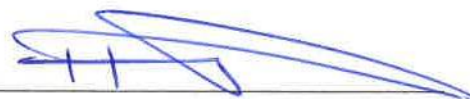
Mtro. Hugo Ricárdez Pérez

En representación del Lic. Pedro Jiménez León, Secretario de
Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, en el Estado.



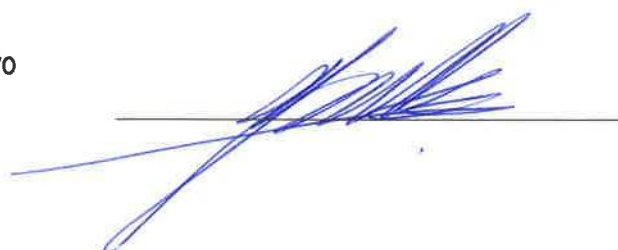
Mtra. Haydee Pérez Moguel

En representación del Lic. Agustín Silva Vidal, Secretario de
Comunicaciones y Transportes en el Estado.



L.C.P. Yaneth del Carmen Mollinedo Bastar

En representación de la L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo
Barrios, Secretaria de Contraloría en el Estado



Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz y voto:

Firma

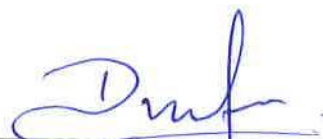
Lic. María Antonieta Alvarado Contreras

En representación del Lic. Amet Ramos Troconis,
Secretario de Planeación y Finanzas en el Estado.



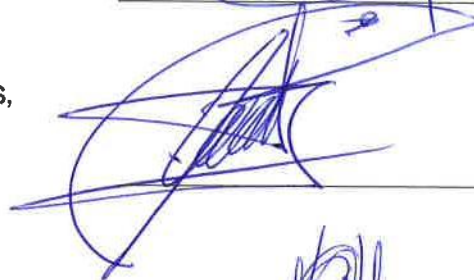
Dra. Dora María Frías Márquez

En representación del Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector de
la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



Ing. Inocente de la Rosa Sánchez

En representación del Ing. Manuel Antonio Quirarte Flores,
Presidente de la Cámara Mexicana de la Construcción en
Tabasco (CMIC).



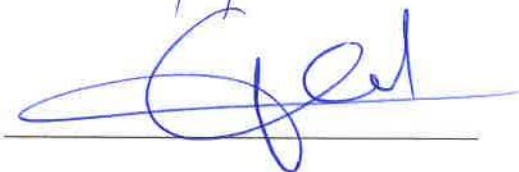
Mtra. Susana Pérez Santos

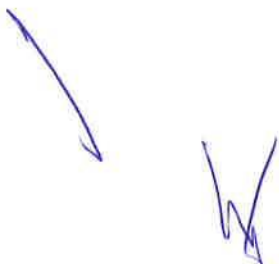
En representación del Mtro. Eddy Arquímedes García Alcocer,
Rector de la Universidad Politécnica del Golfo de México



Dr. Johannes Cornelis Van Del Wal

Director de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Villahermosa









Firma de conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Honorable Junta Directiva

Con derecho a voz pero sin voto:

Firma

Lic. Olivia del Carmen Azcona Priego

Delegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el
Estado de Tabasco.



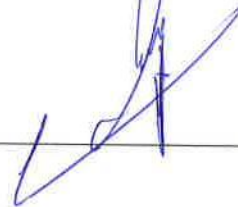
Mtra. Esmeralda del Rocío Vera Ibáñez

En representación del Mtro. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de
Educación en el Estado



Mtro. Carlos Mario Olán López

Director de Educación Superior en el Estado y Secretario
Técnico de la Junta Directiva.

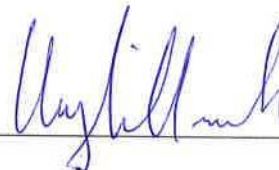


Comparece:

Firma

M.C. Mirna Cecilia Villanueva Guevara

Directora General del Consejo de Ciencia y Tecnología del
Estado de Tabasco.



I Sesión Extraordinaria

Junta Directiva del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

26 de enero de 2016

Nivel	Categoría	Sub Clave	Percepción Tabular	Compensación de Desempeño	Percepción Bruta	Prestación Adicional	Deducciones	Percepción Neta
No Aplica	Director General	No Aplica	No Aplica	No Aplica	64,080.17	No Aplica	15,576.55	48,503.62
No Aplica	Director de Área	No Aplica	No Aplica	No Aplica	33,993.49	No Aplica	6,518.95	27,474.54
No Aplica	Coordinador	No Aplica	No Aplica	No Aplica	25,614.62	No Aplica	4,466.80	21,147.82
No Aplica	Jurídico	No Aplica	No Aplica	No Aplica	18,810.00	No Aplica	2,908.70	15,901.30
No Aplica	Jefe de Área "A"	No Aplica	No Aplica	No Aplica	13,770.93	No Aplica	1,832.35	11,938.58
No Aplica	Jefe de Área "B"	No Aplica	No Aplica	No Aplica	12,020.49	No Aplica	1,458.46	10,562.03
No Aplica	Secretaria	No Aplica	No Aplica	No Aplica	10,417.75	No Aplica	1,116.11	9,301.64
No Aplica	Jefe de Área "C"	No Aplica	No Aplica	No Aplica	8,568.46	No Aplica	781.25	7,787.21
No Aplica	Velador	No Aplica	No Aplica	No Aplica	7,210.50	No Aplica	573.65	6,636.85
No Aplica	Auxiliar	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6,106.21	No Aplica	453.50	5,652.71
No Aplica	Chofer	No Aplica	No Aplica	No Aplica	6,106.21	No Aplica	453.50	5,652.71
No Aplica	Intendente "A"	No Aplica	No Aplica	No Aplica	4,729.11	No Aplica	303.67	4,424.44

[Handwritten signatures and marks]